

## Imputan a guardias civiles por el registro de la casa de un CDR en Sabadell

---

EL NACIONAL :: 30/09/2020

Un juez citará como investigados los guardias civiles que registraron los domicilios de la familia de Jordi Ros, uno de los CDR que fueron detenidos durante la Operación Judas

Un **juez de Sabadell** citará como **investigados los guardias civiles** que registraron los domicilios de la familia de **Jordi Ros**, uno de los CDR que fueron detenidos durante la **Operación Judas**, por dos delitos contra los derechos individuales.

en el auto el titular del **juzgado de instrucción número 2 de Sabadell** ha acordado admitir a trámite la **querella presentada por Ros**, en libertad bajo fianza y a quien la **Audiencia Nacional** sigue investigando. En su querella, Ros denuncia haber sido **víctima de coacciones y vejaciones**, entre otras irregularidades, por parte de los guardias civiles que lo detuvieron, tanto en los registros de los domicilios de su familia en Sabadell como **mientras estuvo bajo custodia policial** en los cuarteles de Sant Andreu de la Barca y Tres Cantos (Madrid).

### Pide la identificación de los agentes

El juez, que se ha declarado competente solo para investigar los hechos en Sabadell, ha pedido a la Guardia Civil que **identifique los agentes y oficiales** que el 23 de septiembre del año pasado participaron en las entradas y registros de tres viviendas de la familia Ros y la participación que cada uno de ellos tuvo.

Para el instructor, de la querella se desprenden indicios que podrían **encajar en dos de los delitos cometidos** por funcionarios públicos contra las libertades individuales: por una parte, el de obstaculizar el **derecho a la asistencia de abogado** a un delito o preso o no informarlo de sus derechos y, de la otra, **cometer vejaciones injustas** o daños innecesarios en el registro de los efectos de una persona.

Por este motivo, el juez ha pedido al juzgado central de instrucción número 6 de la **Audiencia Nacional** que le remita testimonio de la solicitud de la **Guardia Civil** para practicar los registros en los domicilios de Sabadell citados, así como el acto que ordenó las entradas del día 23 de septiembre del 2019.

También ha acordado tomar declaración a la letrada de la administración de justicia que redactó el acta de los registros y estuvo presente y requerir el Colegio de Abogados de Sabadell que lo informe si el día 23 de septiembre se le comunicó la **detención de Jordi Ros** y se le designó un abogado.

### Los testigos

Además, el juez interrogará como **testigos** al mismo **Jordi Ros** y, si el forense establece que está en condiciones para hacerlo, el hermano del detenido, que según la querella

fue **intimidado por los agentes durante el registro** sabiendo que sufre un **trastorno mental**.

En este sentido, el auto encarga a un médico forense que examine al hermano de Ros para **valorar los perjuicios psíquicos** que pueda haber sufrido a consecuencia de los registros practicados por la Guardia Civil. El querellante habrá además de aportar al juzgado documentación que acredite los desperfectos que los agentes pudieron causar en los tres domicilios inspeccionados.

[https://www.elnacional.cat/es/politica/impute-guardias-civiles-registro-casa-cdr-sabadell\\_542652\\_102.html](https://www.elnacional.cat/es/politica/impute-guardias-civiles-registro-casa-cdr-sabadell_542652_102.html)

---

<https://ppcc.lahaine.org/imputan-a-guardias-civiles-por>